

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INDESURV & BROKERS C.LTDA,
CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil quince, a las once de la mañana (10H00 AM), en las oficinas situadas en la cdla Alborada Septima Etapa Mz. 717 solar numero 8, se reúne la junta general de socios de **INDESURV & BROKERS C.LTDA.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **ROBERTO ENRIQUE GARCIA CALLE**, por sus propios derechos, propietario de **MIL SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS (1066,72)** participaciones ordinarias nominativas, no liberadas, de ocho centavos de dólares norteamericanos cada una, señorita **IVONNE MARIA GARCIA CALLE**, por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y TRES CON VEINTE Y OCHO (533,28)** participaciones ordinarias, nominativas, no liberadas de ocho centavos de dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Roberto Enrique García Calle** y como secretaria ad-hoc de la Junta al Señor **Miguel Angel Fajardo Aguilar**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2014.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de participaciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12H00 AM**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.



ROBERTO ENRIQUE GARCIA CALLE
Presidente Ad-hoc de la Junta



MIGUEL ANGEL FAJARDO AGUIAR
Secretario Ad-Hoc de la Junta